Venezuela y el tipo de cambio

ALBERTO JOSÉ HURTADO B. | EL UNIVERSAL domingo 30 de septiembre de 2012 12:00 AM

Dentro del contexto de la macroeconomía venezolana es producto de análisis continuo las ventajas y desventajas de la relación de intercambio de la moneda nacional con las monedas de curso legal de otros países del mundo, por ello se plantean discusiones sobre las consecuencias que tiene en la economía venezolana "los 0,125 pesos que deben dar los colombianos por un bolívar" o la preocupación del más común de los venezolanos por "el próximo aumento de la moneda...", o "la devaluación de la moneda luego de las elecciones", lo que demuestra el interés incesante de todos en este país por estar al día con el comportamiento del tipo de cambio, pero al mismo tiempo el uso inadecuado de información útil del mercado de divisas.

El tipo de cambio es la cantidad de moneda nacional que los residentes de un país deben dar por una moneda extranjera, es decir, los 4,30 bolívares que entregamos por 1 dólar estadounidense; los 8 bolívares que recientemente entregamos por 1 peso colombiano; en el caso de los estadounidenses: 1,2954 dólares por 1 euro; y para los chinos: 6,30 yuanes por 1 dólar. El concepto antes descrito se corresponde al precio del producto que se transa en el mercado cambiario, es útil para entender la condición en la que se encuentra en determinado momento dicho mercado, pero al mismo tiempo representa uno de las variables que más tiende a la confusión en el análisis macroeconómico puesto que al poder interpretarse desde la posición que se tenga en el mercado (residente de un país o del otro) permite deducir dos valores, es decir visualizar dos frentes de un mismo hecho.

Lo así planteado genera confusión a la hora de interpretar el valor del tipo de cambio, por lo cual en la mayoría de los círculos sociales en Venezuela se sigue pensando que la relación de intercambio bolívar- peso viene representada en los 0,125 pesos que nos dan en la frontera los residentes del vecino país por bolívar, lo que representa un grave error en la medida que

se prioriza por el precio del mercado cambiario que le interesa a los colombianos y hace inferir que el comportamiento de dicha tasa, cuando aumenta o disminuye, se ajusta en igual proporción a la tasa de cambio de los venezolanos (revaluación o devaluación del bolívar respectivamente), haciendo de igual forma corriente la interpretación antes señalada que ajusta el principio de variación cuantitativa al signo monetario y acuña fortaleza o debilidad al tipo de cambio.

La necesidad de entender la naturaleza del mercado cambiario venezolano obliga a tener claro el concepto de tipo de cambio como la cantidad de moneda nacional que se debe dar para obtener una divisa, es decir, un precio relativo que aumenta o disminuye, pero que nunca se devalúa o revalúa (fortalece o debilita), porque esta última propiedad sólo la tiene la moneda de curso legal en el país, en nuestro caso el bolívar.

@ajhurtadob

http://www.eluniversal.com/opinion/120930/venezuela-y-el-tipo-de-cambio